

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3470****Número de Repertorio: 7899**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3470 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301860530	MERA MENDOZA MARIA CELESTE	PROPIETARIO RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1083105000	982	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha inscripción: miércoles, 19 octubre 2022

Fecha generación: miércoles, 19 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 4 2 4 8 2 C 7 U B 3 R K





Factura: 002-003-000050612



20221308006P03967



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P03967						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2022, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA MENDOZA MARIA CELESTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301860530	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P03967
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2022, (15:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03967

FACTURA NÚMERO: 002-003-000050612

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE
COMPRAVENTA**

OTORGA:

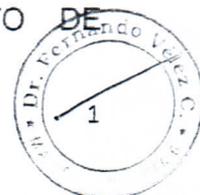
LA SEÑORA MARIA CELESTE MERA MENDOZA. -

CUANTÍA: INDETERMINADA

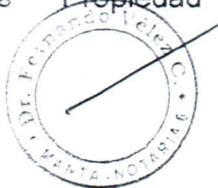
DI 2 COPIAS

//PZM//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración del presente contrato la señora **MARIA CELESTE MERA MENDOZA**, de estado civil viuda, quien por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero uno ocho seis cero cinco tres guion cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad de sesenta y ocho años de edad, teléfono 0987165064, domiciliado en el Barrio Umíña de esta ciudad de Manta, correo celeste_mera@hotmail.com; Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE**



1 COMPRAVENTA, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de
2 que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
3 reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con
4 el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y
5 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único
6 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
7 Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara
8 como documento habilitante del presente contrato me pide que eleve a
9 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
10 Escritura Públicas de la Notaria a su cargo, díguese extender una de
11 la cual conste el siguiente contrato de **ESCRITURA PUBLICA DE**
12 **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE**
13 **COMPRAVENTA**, que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
14 **INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura
15 **RECTIFICACIÓN**, la señora **MARIA CELESTE MERA MENDOZA**, por sus propios
16 y personales derechos.- La compareciente es hábil y capaz para contratar.-
17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la señora **MARIA CELESTE MERA**
18 **MENDOZA** que es propietaria de Un bien inmueble constituido de solar y casa,
19 ubicado en el Barrio Umíña de la Ciudad de Manta terreno que en la actualidad tiene
20 las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte metros y calle
21 veintiséis. **POR ATRÁS:** Veinte metros y terrenos de los Señores Angel Cabrera y
22 Luis Tuarez. **POR UN LADO:** Veinte metros y terrenos de Luis Leonidas Ibarra; y.
23 **POR EL OTRO LADO:** Veinte metros y terrenos de José Bautista Posligua.- Bien
24 inmueble que fue adquirido por la compareciente en su estado civil de casada,
25 por compra al Augusto Zavala Bello y cónyuge, según consta del contrato de
26 Compraventa, realizado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el veinticuatro de
27 febrero de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la
28 Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y



N° 00086-06102022

Manta, jueves 06 octubre 2022

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00086-06102022**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MERA MENDOZA MARIA CELESTE** (C.C. 1301860530), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio **UMIÑA** de la parroquia **MANTA** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°1-08-31-05-000**, que según ficha registral **N°982**, posee las siguientes medidas y linderos:



MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Liquidación de Sociedad Conyugal, autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 29 de julio del 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 18 de noviembre del 2009.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°982

FRENTE: 20 m Calle 26
ATRAS: 20 m Terrenos de los Sres. Angel Cabrera y Luis Tuarez
POR UN COSTADO: 20 m Terrenos de Luis Leonidas Ibarra
OTRO COSTADO: 20 m Terrenos de Jose Bautista Posligua
ÁREA TOTAL: **400m²**

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-11-1035370, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE MERA MENDOZA MARIA CELESTE (C.C. 1301860530), UBICADO ACTUALMENTE EN **BARRIO UMIÑA**

FRENTE: 24.33m - Lindera con vía circunvalación.
ATRÁS: 21.50m - Lindera con propiedad del sr. Ángel Cabrera y Luis Tuarez.
DERECHO: 20.65m - Lindera con propiedad del sr. Jose Bautista Posligua.
IZQUIERDO: 20.00m - Lindera con propiedad del sr. Luis Leonidas Ibarra.
ÁREA TOTAL: **460m²**

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
529033.88	9895304.27
529019.40	9895284.71
529005.60	9895300.07
529018.61	9895317.19

Este documento tiene una validez de 2 meses y 25 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



1167401TVZI41JY

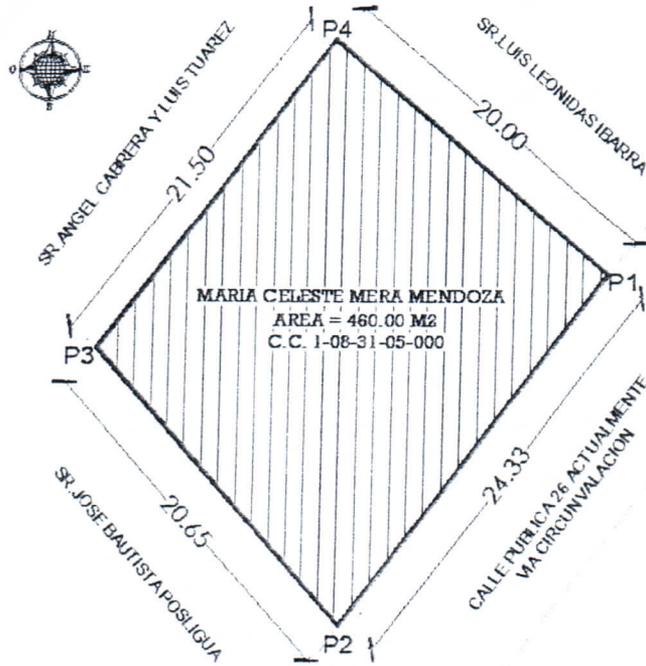
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



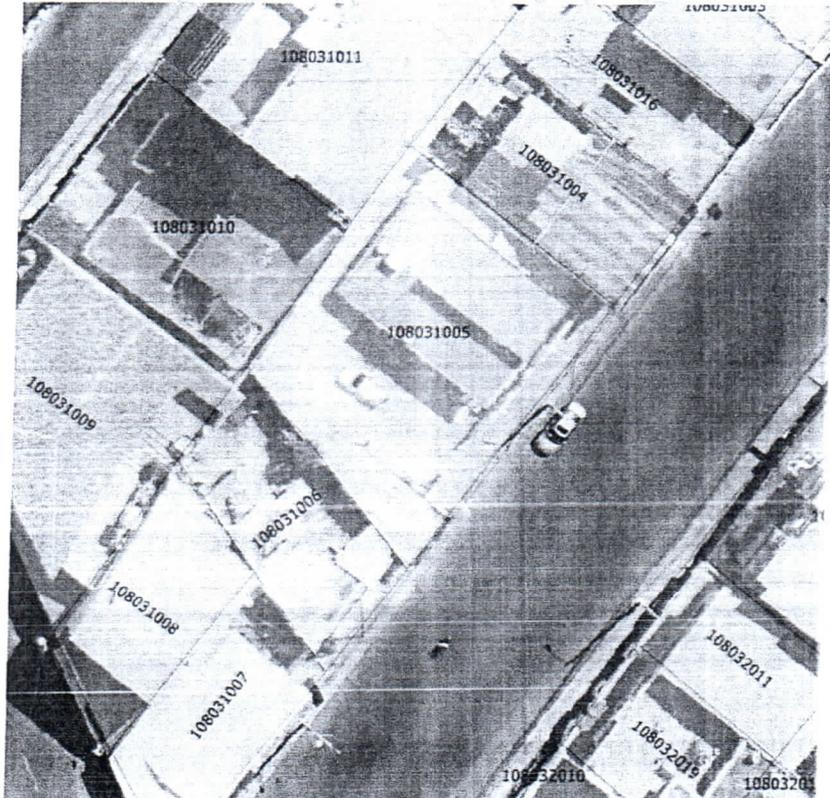
N° 00086-06102022

Manta, jueves 06 octubre 2022

Anexo 1 - Gráfico del lote



Anexo 2 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1083105000



N° 00086-06102022

Manta, jueves 06 octubre 2022



NOTA: Se aprueba la presente Rectificación de Medidas y Linderos ya que el área de excedente, NO supera el cálculo de la ETAM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



Ficha Registral-Bien Inmueble

982

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023888
Certifico hasta el día 2022-08-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1083105000
Fecha de Apertura: viernes, 14 marzo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Umiña

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un bien inmueble constituido de solar y casa, ubicado en el Barrio Umiña de la Ciudad de Manta terreno que en la actualidad tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle veintesis. POR ATRAS: Veinte metros y terrenos de los Señores Angel Cabrera y Luis Tuarez. POR UN LADO: Veinte metros y terrenos de Luis Leonidas Ibarra; y. POR EL OTRO LADO: Veinte metros y terrenos de José Bautista Posigua.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1176 lunes, 09 noviembre 1981	1826	1826
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	463 viernes, 23 abril 1982	721	722
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	9 miércoles, 18 noviembre 2009	180	193

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 09 noviembre 1981

Nombre del Cantón: JIPIJAPA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: JIPIJAPA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 noviembre 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado en la ciudad de Manta en la Ciudadela Umiña, dos lotes de terreno numero DOce y Trece de la Manzana D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAVALA BELLO AUGUSTO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GONZALEZ NIETO TEODULO CLEMENTE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 abril 1982

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 febrero 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Umiña de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	CASADO(A)
VENDEDOR	ZAVALA BELLO AUGUSTO ADOLFO	CASADO(A)
VENDEDOR	GONZALEZ NIETO CARMEN BENIGNA	CASADO(A)

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
(3 / 3) LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Liquidación de Sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Cónyuges Dr. Simón Zambrano Vines y Sra. María Celeste Mera Mendoza. Aprobada la Liquidación de Sociedad Conyugal el 21 de Agosto del 2009. Por medio de la misma se hace la Renuncia de Gananciales, a favor de la Sra. María Celeste Mera Mendoza, sobre inmueble ubicado en el Barrio Umiña del Cantón Manta. El Sr. Dr. Simón Zambrano Vines renuncia expresamente a favor de su Cónyuge Sra. María Celeste Mera Mendoza, a los gananciales que le corresponden sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio Umiña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERA MENDOZA MARIA CELESTE	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023888 certifico hasta el día 2022-06-01, la Ficha Registral Número: 982.

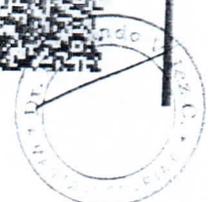


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 55 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Nº 102022-075692

Manta, jueves 06 octubre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-31-05-000 perteneciente a MERA MENDOZA MARIA CELESTE con C.C. 1301860530 ubicada en BARRIO UMIÑA BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$252,185.67 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES 67/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



176466F1GMI2X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 102022-075691

Manta, jueves 06 octubre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NERA MENDOZA MARIA CELESTE** con cédula de ciudadanía No. **1301860530**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 06 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



176465VBXPDTI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102022-000086

N° ELECTRÓNICO : 222002

Fecha: 2022-10-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-31-05-000

Ubicado en: BARRIO UMIÑA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301860530	IMERA MENDOZA MARIA CELESTE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 132,000.00

CONSTRUCCIÓN: 120,185.67

AVALÚO TOTAL: 252,185.67

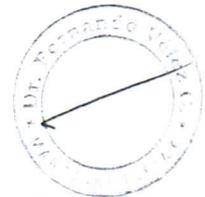
SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



176441SEDN2GX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-06 16:02:25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CEDULA 104



N. 130186053-0

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA MENDOZA
MARIA CELESTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
SIMON BOLIVAR
ZAMBRANO VINCES




EDUCACION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION JUBILADO E1131H111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA ALCIVAR SEGUNDO MODESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MARIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-03-17

FECHA DE EXPIRACION
2027-03-17





DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 17 OCT 2022

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301860530

Nombres del ciudadano: MERA MENDOZA MARIA CELESTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR

Datos del Padre: MERA ALCIVAR SEGUNDO MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA MARIA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-778-49845



221-778-49845

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO 115226 FECHA DE EMISION 2022/10/07 12:12 FECHA DE PAGO 07/10/2022 12:12:00p. m. Nº TITULO DE CREDITO 791298 PERIODO **2022/10/07**

A FAVOR DE **MERA MENDOZA MARIA CELESTE C.I.: 1301860530** MANTA **CERTIFICADO Nº 8422**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO ADICIONALES DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA \$ 3 (+SUB-TOTAL (1)) 3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Grupo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/06

SUBTOTAL 1	3.00	3.00
<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>		





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 dos.- Con fecha dieciocho de noviembre del dos mil nueve se encuentra inscrita
2 escritura de Liquidación de la sociedad Conyugal, contrato celebrado en la Notaria
3 Tercera de Manta el veintinueve de julio del dos mil nueve.- predio que a la presente
4 se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: RECTIFICATORIA.-** La
5 compareciente señora **MARIA CELESTE MERA MENDOZA**, expresa que tienen a
6 bien RECTIFICAR mediante la Autorización número RMLE00086-06102022, emitida
7 por la Dirección de Avalúos y Catastro de fecha seis de octubre del dos mil
8 veintidós, el bien inmueble ubicado en el Barrio Umña de la parroquia y del cantón
9 Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinticuatro
10 metros treinta y tres centímetros y lindera con vía circunvalación; **POR ATRÁS:**
11 Veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Angel
12 Cabrera y Luis Tuarez; **DERECHO:** Veinte metros sesenta y cinco centímetros y
13 lindera con propiedad del señor Jose Bautista Posligna; e, **IZQUIERDO:** Veinte
14 metros y lindera con propiedad del señor Luis Leonidas Ibarra.- Con una superficie
15 total **CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.** **CUARTA:**
16 **MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** El Señor Notario Público Tercero de
17 Manta, deberá sentar razón de la presente Rectificatoria al margen del
18 protocolo donde reposa la matriz del contrato anotado. Igualmente el señor
19 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, efectuará las
20 inscripciones y anotaciones a que hubiere lugar. **QUINTA: CUANTÍA.-** El
21 presente contrato por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **LAS DE**
22 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de
23 estilo (firmado) el abogado **JOFRE MACIAS CABAL**, con número de matrícula
24 trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados,
25 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan
26 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el
27 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; para la celebración
28 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley



1 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma
2 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de
3 todo cuanto doy fe.-
4
5

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



MARIA CELESTE MERA MENDOZA
C.C.No. 1301860530



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
sigo y firmo.

Manta, a

17 OCT 2022



Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...